

BASES

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA.**

**PARA LA: “ADQUISICIÓN DE ENSERES DE
OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A
LA IGUALDAD LABORAL Y NO
DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA”.**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE:
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

15 DE DICIEMBRE DE 2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ÍNDICE

1.	DATOS GENERALES.....	3
2.	DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.....	4
3.	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.....	4
4.	CONSULTA DE BASES.....	4
5.	INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	5
6.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	13
7.	DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.....	14
8.	DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.....	15
9.	CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	19
10.	DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.....	20
11.	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.....	22
12.	COMUNICACIÓN DE FALLO.....	23
13.	FORMALIZACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S).....	23
14.	CONFLICTO DE INTERÉS.....	24
15.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	24
16.	MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.....	25
17.	RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.....	25
18.	FORMA DE PAGO.....	25
19.	DATOS DE FACTURACIÓN.....	25
20.	SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.....	26
21.	NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.....	26
22.	REVISIÓN DE los BIENES.....	26
23.	ASPECTOS VARIOS.....	26
24.	CONTROVERSIAS.....	27
	ANEXO "1".....	28
	ANEXO "2".....	34
	ANEXO "3".....	35
	ANEXO "4".....	36
	ANEXO "5".....	37
	ANEXO "6".....	40
	ANEXO "7".....	41
	ANEXO "8".....	42
	ANEXO "9".....	43
	ANEXO "10".....	44
	ANEXO "11".....	45
	ANEXO "12".....	46

RECOMENDACIONES Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

1. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos **15**, fracción I, **16** y **47** fracción IV, inciso b), **93** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (Ley), llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional Número **CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA** para la **"ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"**, conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

El origen de los recursos es: **Municipales**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80, fracción VIII de la Ley, **las propuestas, catálogos, folletos o fichas técnicas** deberán presentarse en idioma español o traducción simple al español.

2. POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, SE INFORMA:

Que, derivado de la CIRCULAR Núm. SPCyGIR-005/2020 signada por Luis Gustavo Ariza Salvatori, Encargado de Despacho de la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, mediante el cual señala que, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y en atención a las medidas establecidas por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, implementadas a partir del 18 de marzo del presente, las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla deberán ser entre otras:

- Tomar medidas preventivas en las Dependencias con la finalidad de evitar la propagación del virus, siendo las siguientes:
 - a) *Llevar a cabo los protocolos de higiene y salud correspondientes.*
 - b) *Evitar concentración de personas en espacios reducidos, implementando mecanismos alternos en la atención de trámites y servicios.*
 - c) *Atender el protocolo de distanciamiento social*

(mantener una distancia de al menos 1.5 m de una persona a otra.)

En ese tenor se informa, que los eventos que se deriven de la presente Licitación Pública Nacional deberán atenderse de acuerdo con las medidas preventivas establecidas, y por tanto los licitantes deberán dar puntual seguimiento a las mismas.

Asimismo, se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona por licitante.

3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidad de los bienes, son detalladas en el **ANEXO "1"**, de las presentes bases. Los bienes que se contratarán como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

3.1. PERIODO Y LUGAR DE ENTREGA.

El tiempo de entrega será: **10 días hábiles a partir de la firma del contrato.**

El lugar de entrega será: **Bodega B, ubicada en Calle Aquiles Serdán número 416, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030**

3.2. PERIODO DE GARANTÍA: Mínima de 1 año a partir de la recepción de los bienes

4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

ETAPA	FECHA
Publicación de Convocatoria	15 de diciembre de 2020
Periodo de inscripción	15 de diciembre de 2020 de 9:00 a 15:00 horas.
Envío de preguntas por parte de los licitantes	16 de diciembre de 2020 hasta las 15:00 horas.
Acto de Junta de Aclaraciones	18 de diciembre de 2020 15:00 horas.
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	21 de diciembre de 2020 11:30 horas
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	23 de diciembre de 2020 17:00 horas
Fallo	24 de diciembre de 2020 A partir de las 12:00 horas

5. CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av.

Reforma No. 126, Primer Piso, en el período de compra de bases establecido en el calendario de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>

5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, con una copia de la Cédula de Identificación Fiscal para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal por un importe de **\$2,000.00** (Dos mil pesos 00/100 M.N.)

5.2 INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO.

Una vez realizado el pago de bases, se deberán inscribir en las oficinas de la convocante teniendo como límite el día **15 de diciembre de 2020 hasta las 15:00 horas**, previa presentación de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional) original y copia, de la persona que acude, así como del original y copia del comprobante de pago con la fecha indicada en la etapa del periodo de inscripción mencionada en el **numeral 3** de estas bases, debiendo requisitar en ése momento el formato proporcionado por la convocante del cual se entregará una fotocopia sellada con todos los datos del licitante como son: Nombre de la persona que representará a la empresa inscrita, razón social, R.F.C., domicilio, código postal, teléfonos y dirección de correo electrónico, por lo que el no hacerlo será motivo de descalificación.

Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y el registro en las oficinas de la convocante para poder efectuar la inscripción; en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

6 INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar y fecha establecida en el **numeral 8.1** de estas bases.

6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.

El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 1 (uno)**", "**Documentación legal**" mismo que deberá contener los **ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO)**, estos deberán presentarse en un **FÓLDER** y las **COPIAS SIMPLES** en una **CARPETA O RECOPIADOR DE DOS O TRES ARGOLLAS**, las cuales deberán contener *rubrica en todas y cada una de las hojas que integran la propuesta por la persona autorizada para ello, conforme al poder notarial* y estará como dadas en ambos casos respetando el orden de presentación.

6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- I. **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.**
- II. **ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD**, resaltando con **MARCA-TEXTOS** el nombre del administrador o apoderado legal, así como el objeto social de la empresa mismo que deberá de estar relacionado con la presente licitación.

En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. Resaltando con **MARCA-TEXTOS**, preferentemente, en qué consiste la modificación.

- III. En caso de ser **PERSONA FÍSICA**, se deberá presentar Clave Única de Registro de Población "CURP" y acta de nacimiento.
- IV. **INSTRUMENTO NOTARIAL**, de la persona en el que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando con **MARCA TEXTOS**, el nombre del administrador o apoderado.

En el caso de que el Licitante o su representante (**Legal o Común**) no se presente al ACTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, la persona que entregue la proposición en este acto, deberá presentar **CARTA PODER SIMPLE** de acuerdo al formato del **ANEXO "11"**, debidamente requisitado, mismo que se integra a las Bases de la Convocatoria, así mismo copia simple legible de la identificación tanto del Licitante o su Representante (**Legal o Común**), que firme la proposición, como de él y los dos testigos, (Solo el original dentro de la carpeta de copias).

- V. **ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO "2"**.

El licitante deberá de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "2"**, mismo que deberá ser en hoja membretada debidamente sellada y firmada por el representante

legal o común que declare lo que se indica a continuación:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitada, o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, o por la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla;
- e) Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número **CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA**;
- f) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- g) Que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

Nota: Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física no le aplican los primeros tres puntos de la carta.

El formato del **ANEXO "2"** deberá presentarse en original dentro del **recopilador de copias**.

- VI. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTE AL ACTO**, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se considerará identificación oficial aquella que sea emitida por un ente gubernamental.
- VII. COMPROBANTE DE DOMICILIO**, actualizado (con una antigüedad no mayor de tres meses) de la persona física o moral (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha

modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

VIII. COPIA LEGIBLE DEL FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN, debidamente sellado por la convocante, así mismo copia simple del comprobante de pago de bases (opcional) cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el **numeral 5** de las presentes bases.

IX. CÉDULA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

El licitante deberá integrar en su propuesta, copia simple de la Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla vigente, cuya especialidad plasmada en dicho Registro deberá coincidir con el objeto de la presente licitación.

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "3"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse en hoja membretada del licitante, debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado legal.

X. MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON CARÁCTER DE MIPYMES.

Los Licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten su carácter de MIPYME y su clasificación dentro de tal estratificación, utilizando para este fin el formato identificado como **ANEXO "12"** de las Bases de la licitación.

NOTA: Aplica solo para personas morales.

6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

a) El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda **"Sobre 2 (dos)", "Propuesta Técnica"**, mismo que

deberá contener el **ANEXO "1"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre, cargo y firma autógrafa del representante legal y/o común del licitante.**

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en **ORIGINAL y otro en COPIA simple (en carpetas separadas).**

Nota: No se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche. De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas;

- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) La documentación adicional que se anexe y no hayan sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.

En la propuesta técnica **ANEXO "1"**, se deberá asentar: **El periodo de entrega de los bienes, lugar de entrega de los bienes y período de garantía de los bienes** requerido en los numerales 3.1 y 3.2.

6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

- I. **Propuesta técnica ANEXO "1"**, basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el **ANEXO "1"** indicando además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB o DVD), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado (**EN FORMATO WORD**) la propuesta técnica del licitante **ANEXO "1"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO "1"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

- II. Presentar escrito en el que manifieste que acepta todas las condiciones establecidas en las Bases de la Convocatoria.
- III. **Carta compromiso** bajo protesta de decir verdad dirigida a la convocante en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, indicando el número del presente procedimiento de adjudicación mediante la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado el licitante se compromete a:
 - a) Presentar documentación legal que lo identifica y acredita para la formalización del contrato.
 - b) Cumplir en tiempo y forma con la entrega de los bienes, misma que se hará en una sola exhibición, teniendo 10 días hábiles para la entrega de los bienes, a partir de la firma del contrato.
 - c) Realizar las maniobras de transportación, carga y descarga, sin cargo extra para la contratante.
 - d) Designar a un ejecutivo de cuenta para la entrega de los bienes, quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los números fijos, de celular o de radiocomunicación.
 - e) Mantener de manera confidencial la compra de los bienes y no divulgar por ningún medio la información de la adquisición.
 - f) Entregar los bienes en su empaque original y debidamente sellados, de tal manera que se conserven en perfecto estado hasta su recepción en las instalaciones indicadas.
 - g) Notificar a la convocante la entrega de los bienes con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
 - h) Realizar el cambio al 100 por ciento de los bienes que presenten vicios ocultos, daños por defectos de empaque y/o transportación, debiendo sustituirlos a entera satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de su devolución.
Nota: se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.
 - i) Realizar la entrega en el lugar y tiempo indicado.

- j) Responder de los defectos y/o vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir.
 - k) Entregar los bienes debidamente embalados, empaquetados y armados en el lugar de entrega señalado por la contratante, máximo 3 días hábiles después de realizado el pedido, mismo que será solicitado mediante correo electrónico proporcionado por el proveedor.
- IV. El licitante debe indicar la marca o el nombre del fabricante para todas las partidas y el modelo para las partidas que aplique de los bienes ofertados, para el caso de las que no tengan se deberá de indicar "sin modelo".
- V. El licitante deberá de entregar en su propuesta el formato del **ANEXO "4" "Currículum Empresarial"** en hoja membretada, debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado legal, que incluya al menos una copia de contrato y/o factura que avalen su experiencia en la venta de muebles de oficina.
- VI. El licitante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste que los bienes ofertados, cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de estas, con las normas internacionales aplicables.
- VII. El licitante deberá presentar copia simple de: catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los bienes ofertados; mismos que deberán estar en idioma español o traducción simple al español, referenciando la partida a la que pertenecen.
- VIII. El licitante deberá presentar en copia simple el certificado de eficiencia energética en idioma español o traducción simple al español, mismo que deberá de ser emitido por el fabricante de la marca que oferte, indicando el nombre del bien, la marca y el modelo, referenciando la partida a la que pertenecen. El certificado aplica para las siguientes partidas: 41, 42, 44, 63, 68, 69, 70, 88, 89, 90, 91, 92 y 105.

Nota: La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 3 (tres)**", "**Propuesta Económica**", mismo que deberá contener el **ANEXO "5"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre, cargo y firma autógrafa del representante legal y/o común del licitante.
- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) La presentación de la propuesta, podrá ser en recopilador o carpeta de dos o tres argollas. Se solicita atentamente no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas;
- d) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;
- e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

- I. El formato del **ANEXO "5" "Propuesta Económica"** de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:
 - a) En Moneda Nacional;
 - b) Indicar importe total, subtotal, I.V.A. y total;
 - c) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;
 - d) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin reflejarlo en su propuesta

económica **ANEXO "5"**.

- e) La propuesta económica deberá indicar que **"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"**; y
- f) Se solicita que preferentemente que los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
 - b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y
 - c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.
- II. La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB o DVD), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado (**EN FORMATO EXCEL**) la propuesta económica del licitante **ANEXO "5"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el anexo 6, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

- III. **La última declaración provisional de impuestos federales 2020 y acuse de recibido y/o declaración anual del ejercicio de impuestos federales 2019 y acuse de recibido**, ambas en copia simple legible, asimismo con sus respectivos desgloses, **no será suficiente el presentar únicamente el acuse.**
- IV. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el **numeral 7** de estas bases.

7. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

Los licitantes deberán incluir en el **Tercer sobre Propuesta Económica**:

- I. **Cheque cruzado ó de caja**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del **"MUNICIPIO DE PUEBLA "**por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta** antes de I.V.A. ó
- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de

fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "7"** de esta invitación, otorgadas a favor de la **"TESORERÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" (sin abreviaturas)**, por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta antes de I.V.A.

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) En sobre cerrado sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;
- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente;
- c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.

En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al **Honorable Ayuntamiento de Puebla**, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

8 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se

realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido.

9 DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la **Sala de juntas de la Convocante**, ubicada en **Avenida Reforma No. 126, segundo piso, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue.**, iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegue después de los horarios establecidos.

Es importante mencionar que solo podrá acceder a los eventos el representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas (según sea el caso), o en su caso que cuente con carta poder simple que lo acredite.

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, deberán ser enviadas a más tardar a las **15:00** horas del **16 de diciembre de 2020**, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como **ANEXO "6"** (no escaneado, en formato Word), única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA (NOMBRE DEL LICITANTE)**", debiendo enviar además por el mismo medio, el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 4.1** de estas bases.

cmapuebla.licitaciones@gmail.com

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el **numeral 9.2** inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono

(222) 309 44 00 extensión 5165 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 5** de estas bases.

En el caso de que los licitantes presenten sus preguntas personalmente deberá acompañar su escrito de un dispositivo magnético (USB o DVD) que contenga las mismas **en formato word**.

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario arriba señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día **18 de diciembre de 2020 a las 15:00** horas en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 9.2** de estas bases.

En caso de existir repreguntas sólo serán aclaradas aquellas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Nota: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **21 de diciembre de 2020** a las **11:30** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES**, conforme a lo señalado en los numerales **6.1.1, 6.2.1 y 6.3.1** de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos, excepto lo solicitado en los **ANEXOS "2" y "3"**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 6.1.1** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 6.2.1** de estas bases.

Las propuestas técnicas y económicas serán rubricadas, al menos por uno de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los numerales **6.1.1** y **6.2.1** de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedando los mismos en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

9.6 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Este acto tendrá verificativo el **23 de diciembre de 2020** a las **17:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen correspondiente.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el **tercer sobre** cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se

procederá a archivar. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

9.7 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité y se procederá a dar lectura a la misma.

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

En caso de corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.8 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, enviará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 9.6** de estas bases.

10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO "1"**, de esta licitación, más los documentos solicitados en el **numeral 6.2.1** de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los bienes ofertados por los licitantes, con:

- a. Todo lo solicitado en estas bases.
- b. Cartas, anexos etc.
- c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será **global** al licitante que, habiendo cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados oferte el **precio más bajo por el total de las partidas**, siempre y cuando se encuentre dentro del techo presupuestal autorizado.

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicarán los bienes a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

11. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo

señalado en el artículo **80** fracción **VII** de la Ley;

- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal.
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitadas, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidas a la convocante, debidamente firmadas por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo;
- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;
- VI. Si no presenta la garantía solicitada en el **numeral 6.3.1 punto IV** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta antes de I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;
- VII. Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII. Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo **77** de la Ley;
- IX. Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X. Si su propuesta no indica la fecha y lugar de entrega o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases;
- XI. Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga;
- XII. En caso de que el escrito de manifestación **ANEXO "2"** solicitada en el **numeral 6.1.1** de estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII. Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
- XIV. Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;
- XV. La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los

artículos **79** fracción **V** y **80** fracción **X** de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;

- XVI.** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;
- XVII.** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO "1"** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XVIII.** Por no presentar los **ANEXOS "1" y "5"** debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases;
- XIX.** Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 5** de estas bases;
- XX.** Si en el evento señalado en el **numeral 9.4** de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;
- XXI.** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XXII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 6.1.1** de las presentes bases;
- XXIII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 6.2.1** de las presentes bases;
- XXIV.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **numeral 6.3.1** de las presentes bases; y
- XXV.** Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 5.1**, aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.

12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I.** Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II.** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;
- III.** Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de

conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y

- IV. Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- II. Por restricciones presupuestales de la solicitante.

13. COMUNICACIÓN DE FALLO.

El acta de fallo será comunicada a los licitantes participantes vía correo electrónico dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión.

14. FORMALIZACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104 y 107 de la Ley, el contrato deberá formalizarse con la dependencia y/o entidad del ramo correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar y recibir el contrato en la **Dirección de Asuntos Jurídicos** de la **Secretaría de Administración** ubicada en **Avenida Reforma número 126 tercer piso, Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla**, presentando original y copia simple (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica)
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorgue el poder.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.
- Comprobante domiciliario actualizado

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta

compromiso conforme al **Anexo "3"**, en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, al respecto se informa que a la firma del contrato se deberá presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro; en caso de no acreditar el trámite referido, la contratante considerará lo pertinente respecto de la formalización del contrato.

El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

15. CONFLICTO DE INTERÉS.

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el **ANEXO "9"** debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla,

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "**Municipio de Puebla**", o mediante fianza otorgada a favor de la "**Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**" (sin abreviaturas), por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total a contratar. En caso de que se opte por fianza, esta deberá estar debidamente tramitada ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el **ANEXO "8"** de las presentes bases.

17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 133 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

La contratante, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a la firma del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito. Lo anterior en caso de que las unidades aplicativas requieran cantidades adicionales, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 121, 122 y 123 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.
- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

19. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en una sola exhibición dentro de los primeros 10 días naturales a partir de la presentación de la factura y del recibo de la entrega realizada a entera satisfacción de la contratante, misma que debe cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, así como contener los sellos y firmas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

El proveedor debe contar con facturación electrónica.

La descripción de la factura debe corresponder con lo ofertado en la propuesta técnica.

20. DATOS DE FACTURACIÓN.

Nombre: **Municipio de Puebla.**

Domicilio: **Juan de Palafox y Mendoza No. 14, Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Puebla.**

RFC: **MPU 6206015F0.**

21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones y penas convencionales serán las que se determinen de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, demás ordenamientos legales y administrativos aplicables y a las establecidas en los contratos.

22. NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.

La entrega de los bienes se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "10"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

23. REVISIÓN DE LOS BIENES.

La revisión de los bienes consiste en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin que lo dispuesto por la fracción III del artículo 45 de la Ley se contraponga a aquella disposición.

24. ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y

cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

25. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 15 DE DICIEMBRE DE 2020



ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO "1"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES"

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO
1	PIEZA	1	Amplificador de perifoneo con usb, sd, fm, karaoke, dimensiones 16x18x6.5 centímetros.	
2	PIEZA	1	Amplificador digital, 300 watts x 2 a 8 ohms, 500x2 a 4 ohms, con puerto usb, entradas xlr y trs, 2 canales, ancho 48 centímetros, alto 8.8 centímetros, profundidad 38.8 centímetros, conectores de entrada xlr y ¼, conectores de salida neutrik y banana, funciones peq, crossover, filtros, retardo y limitador a bordo.	
3	PIEZA	18	Anaqueel fijo, estante con 5 repisas metálico 1.76 mts alto x 90 cm frente x 40 cm fondo. Capacidad de carga de 200 kilogramos por repisa. Fabricado en metal, calibre 20, color natural, con pintura epóxica de horno.	
4	PIEZA	60	Anaqueel fijo, estante con 5 repisas metálico 1.82 alto x 1.23 frente x 45.5 fondo. Capacidad de carga de 200 kilogramos por repisa. Fabricado en metal, calibre 20 color natural, con pintura epóxica de horno.	
5	PIEZA	70	Anaqueel, estante metálico con 7 entrepaños cada uno. entrepaño de calibre 26 con refuerzo de canaleta, 85 cm frente, 40 cm fondo; postes de 2.20 mts de alto, de 3.5 x 3.5 toquelado a 1" calibre 20. Fabricado en metal. Color gris.	
6	PIEZA	1	Archivero móvil con ruedas 80 cm alto, 70 cm ancho, 36 cm pr, fabricado en metal, color blanco.	
7	PIEZA	42	Archivero vertical de 4 gavetas compacto, correderas embaldadas de 20" con capacidad de carga de 40 kg por cajón cal. 16, estructura, cajones y frentes en cal 24. cerradura general con acabado en pintura en polvo horneada, color caoba, tratado con un banderizado contra la oxidación. Ancho oficina: 45 cm, Ancho carta: 38 cm, Altura: 132 cm, Profundidad: 63cm	
8	PIEZA	1	Archivero de 3 cajones con chapa de seguridad de 65 alto x 4 frente x 55 fondo centímetros, fabricado en metal calibre 20, forrado en melamina color caoba.	
9	PIEZA	1	Archivero vertical de 2 gavetas de 0.48 cm frente x 0.55cm fondo x 0.75cm alto, chapa de presión con llave, acabado anticorrosivo fosfalizado, pintura electrostática en polvo, color caoba.	
10	PIEZA	1	Aspiradora multiusos con tanque de capacidad de 9.5 litros, motor de un caballo de fuerza, con tres accesorios: manguera, rinconera y tapicera. Con sistema de expulsión de aire y anti derrames.	
11	PIEZA	5	Banca metálica de espera para 4 plazas, cuerpo fabricado a base de lámina de acero rolado en frío calibre 18, con doble curvatura en los extremos, asiento y respaldo ensamblado en patas y soportes por medio de anclajes de aluminio con embellecedores de aluminio pulido, soporte horizontal ensamblado con sujetador de estructura en lámina de acero en frío calibre 12, totalmente armada. Frente 2.36 mts Fondo 0.68 cm Alto 0.77 cm.	
12	PIEZA	10	Banca tándem metálica de 3 plazas, capacidad de carga de 120 kilogramos por asiento, cuerpo fabricado a base de lámina de acero rolado en frío calibre 18, con doble curvatura en los extremos, asiento y respaldo ensamblado en patas y soportes por medio de anclajes de aluminio con embellecedores de aluminio pulido, soporte horizontal ensamblado con sujetador de estructura en lámina de acero en frío calibre 12, totalmente armada. Frente 2.90 m X Fondo 0.75 m X altura 0.76 m.	
13	PIEZA	2	Banco de altura, 1 peldaño, con tubo redondo, regatones y cubierta antiderrapante. Color gris.	
14	PIEZA	1	Bocina de 12 pulgadas, 1200 vatios clase d bi-amplificado, dsp para manejo plug-n-play, control integrado sobre eq, x-over y limitador, flat/boost eq presets, perilla de tono para ajustes rápidos de voz, fir x-over, bocina de cd de haz ancho de 90 grados por 55 grados.	
15	PIEZA	1	Bomba sumergible de 1/2 caballo de fuerza 127 volts, expulsión de 1 1/4 pulgadas.	
16	PIEZA	1	Bomba centrifuga de 1 caballo de fuerza 127 volts, succión de 1 1/4 x 1 pulgadas.	
17	PIEZA	1	Bomba sumergible de 2 caballos de fuerza, trifásica 220 volts, expulsión 2 pulgadas.	

18	PIEZA	2	Cafetera para 40 tazas material de acero inoxidable, con luz indicadora de temperatura y canasta de filtro de café. Marcas visibles de nivel de agua manijas frías al tacto.
19	PIEZA	5	Calentador de leche materna, calentador eléctrico para biberón que controla de manera uniforme el calor sin riesgo de quemaduras, ya que la leche circula mientras se calienta. Capacidad de 150 ml de leche materna se calientan en solo 3 minutos. Posee función para descongelar la leche o la comida del bebé. (Ancho 12cm, Alto 26cm, profundo 11.5cm)
20	PIEZA	1	Cambiador para bebé (Superficie de la plancha de 77 x 41 cm y borde superior además de una correa de seguridad para prevenir accidentes.)
21	PIEZA	1	Carpa 3x3 metros, fabricada en lona impermeable calibre 18, con paredes de lona color blanco calibre 18, apertura manual, plegable, techo fabricado en lona oxford con un gramaje de 600, con tratamiento de impermeabilidad y protección anti rayos uv. El sistema de apertura es de tipo paraguas o acordeón, fabricación de acero reforzado con tratamiento anticorrosivo. 4 niveles de ajuste de altura. Máximo de 2.10 metros 3.21 metros hasta el pico central. Tubo de 3x3 centímetros, con 0.8 milímetros de grosor.
22	PIEZA	2	Cesto de basura acero inoxidable pulido a prueba de manchas. Tapa silenciosa cierra lentamente. Base antideslizante.
23	PIEZA	2	Conjunto de escritorio ejecutivo con credenza, medidas 2.10mts alto x 90 cm fondo dos cajones, y librero integrado 75 cm de alto, color caoba.
24	PIEZA	3	Conjunto ejecutivo, punta de bala izquierdo y derecho (80.8 x 183 centímetros), lateral conector izquierdo y derecho de 90.8 x 58.8 centímetros, credenza izquierda y derecha 58.8 x 183 x 75 centímetros de altura, librero sobre credenza dos puertas izquierdo y derecho, dimensiones generales: alto: 182 centímetros, ancho: 183 centímetros, profundidad: 231 centímetros, color caoba.
25	PIEZA	1	Consola tipo análoga, 8 canales, preamplificadores de micrófono 2xxlr (ch 1-2), 2 xxlr (ch 3-6 estéreo), línea 2 x 2 ¼ pulgadas (ch 1-2), 6 x ¼ pulgadas (3.6 ch estéreo), 2 x 1/3 pulgadas, rca (ch 7/8 estéreo), -2x rca (2tr), salida principal de 2 x ¼ pulgadas, salida 2 x ¼ pulgadas (monitor), 2 x rca (rec), auriculares 1 x ¼ pulgadas, alimentación fantasma 4 (ch 1-2, 3/4, 5/6), bandas de eq de 3 bandas (1-6), de 2 bandas (canales 7/8), envíos auxiliares 1x fx, inserciones de canal (ch 1-2), efectos (compresor en ch 1-2, 3/4, 5/6), efectos globales, altura 2.45 pulgadas, profundidad 11.91 pulgadas, anchura 10.1 pulgadas, peso 3.5 libras.
26	PIEZA	38	Escritorio con cubierta de melamina y estructura metal, 1.20 mts. frente X 75 cm de alto 65 cm fondo, con dos cajones, color caoba.
27	PIEZA	120	Escritorio de despacho, con dos cajones, material: melamina medidas: 75 centímetros alto, 120 centímetros de ancho, 60 centímetros de profundidad, peso 15 kilogramos correderas metálicas, color caoba.
28	PIEZA	37	Escritorio de despacho, con dos cajones, material: melamina medidas: 75 centímetros alto, 120 centímetros de ancho, 60 centímetros de profundidad, peso 15 kilogramos correderas metálicas, color negro.
29	PIEZA	18	Escritorio ejecutivo cappuccino, color: chocolate, medidas: 78cm(alt), 120cm(an), 59cm(pr), material: mdf, acero, especificaciones: superficie de alta resistencia, panel de privacidad, detalles en acero
30	PIEZA	2	Escritorio ejecutivo con credenza, color café de 180 cm de altura x 180cm ancho, con profundidad de 75 cm con dos cajones.
31	PIEZA	28	Escritorio en L, medidas alto 76 centímetros, lado 1 de 152 centímetros, lado 2 de 144 centímetros, profundidad 58 centímetros, fabricado en melamina de 19 pulgadas, con acabado en los cantos de PVC de 1 mm, patas metálicas en perfil tubular rectangular, calibre 18 pulgadas con ensambles a 45 grados. Con archivero pedestal con un hueco papelerero más un cajón lapicero y una gaveta de archivo. Color caoba.
32	PIEZA	10	Escritorio en L con pedestal, fabricado en melamina color madera de 19 pulgadas, con acabado en los cantos de PVC de 1 mm, patas metálicas en perfil tubular rectangular, calibre 18 pulgadas con ensambles a 45 grados, acabado en pintura color blanco y niveladores. Altura de 75 centímetros, fondo 60 centímetros, frente de 120 centímetros, lateral de 60 centímetros.
33	PIEZA	1	Escritorio para personas con silla de ruedas, color gris, escritorio ajustable en altura con ruedas, con capacidad de carga de 100 kilogramos, base fabricada en metal y mesa de madera, con medidas de .90 cm frente x .70 cm alto. Altura de mesa ajustable manual de 56 a 90 centímetros. Esquinas redondeadas y rueda con freno. Diámetro de la media luna de 30/40 centímetros.
34	PIEZA	1	Escritorio para personas con silla de ruedas, color gris, escritorio ajustable en altura con ruedas, con capacidad de carga de 100 kilogramos, base fabricada en metal y mesa de madera, con medidas de .90 cm frente x .70 cm alto. Altura de mesa ajustable manual de 56 a 90 centímetros. Esquinas redondeadas y rueda con freno. Diámetro de la media luna de 30/40 centímetros.
35	PIEZA	1	Escritorio presidencial cubo en L, medidas del lado 1 de 1.90 mts. de largo, medida del lado 2 de 1.70 mts. de largo y de fondo 0.75 cm alto en L, soporte metálico bajo cubierta, cajonera de dos cajones papeleros y un cajón de archivo con cerradura. Fabricado en madera industrializada con

			cubierta de laminado plástico de alto impacto en color caoba.	
36	PIEZA	16	Escritorio secretarial de 1.20 metros largo x 58 cm. frente x 80 cm. Fondo sin cajonera, color caoba, maple, ébano.	
37	PIEZA	3	Estación de trabajo para 2 personas, fabricado con estructura de metal, cubierta melamina y mampara divisoria en aluminio, incluye 2 papeleros metálicos. Consta de 2 cajoneras de 2 cajones papeleros más 1 cajón archivero. Color caoba. 1.40 mts de frente X 1.50 mts fondo.	
38	PIEZA	1	Estación de trabajo para 4 personas, fabricado con estructura de metal, cubierta melamina y mampara divisoria en aluminio. Medida de cada estación: .80 cm alto x .60cm fondo x 1.15 mts Color caoba.	
39	PIEZA	1	Estación de trabajo para 6 personas, fabricado con estructura de metal, cubierta melamina y mampara divisoria en aluminio. Medida de cada estación: 80x60x115 cm. Color caoba.	
40	PIEZA	1	Estufa portátil con funcionamiento de cartucho de gas butano fabricada en acero con quemador de aluminio. Medidas: 34 cm (frente), 28 cm (fondo) y 11 cm (alto). Sistema de apagado automático.	
41	PIEZA	1	Frijo bar 4,4 pies resistente parrilla de cristal templado y una más de plástico, cajón para frutas y legumbres, así como un congelador independiente. Acabado en acero inoxidable.	
42	PIEZA	5	Frigobar con llave para cerrarlo de manera fácil y simple, patas niveladoras, termostato, perilla para controlar temperatura en el panel interior, acabado en acero inoxidable, con congelador, una parrilla de estante, 2 anaqueles en la puerta, manija empotrada en la puerta, máquina de hielos, dimensiones alto 47.2 centímetros, 49.2 centímetros de ancho y 45 centímetros de fondo.	
43	PIEZA	1	Grabadora reportera digital, color negro. Batería de litio con duración de 120 horas, carga rápida mediante el USB integrado. Pantalla LCD retro-iluminada. Salida para audífono, tiene micrófono integrado y una entrada extra para micrófono externo. Almacenamiento integrado de 4 GB en el equipo (grabación digital) expandible mediante tarjetas micro SD (SDHC/SDXC). Largo: 17 centímetros, alto: 19 centímetros, Ancho: 17 centímetros.	
44	PIEZA	1	Horno de microondas de 1.5 pies cúbicos dimensiones: 53.5 x 29.1 x 44 centímetros, potencia de cocción: 1,200 watts, con luz interior. Acabado en acero inoxidable.	
45	KIT	1	Kit equipo de grabación de audio que incluye: interfaz de audio con dos canales de entrada de micrófono/linea/instrumento combinado tipo xlr, trs/¼ y tipo jack trs, salida usb. Con 2 interruptores de línea/instrumento. 2 perillas con ganancia de volumen. Un interruptor de alimentación tipo phantom de 48 volts. Conversores de 24 bit/96000 hertz, fuente de alimentación usb, tamaño reducido y portabilidad. Micrófono de condensador de membrana grande de malla metálica y triple para micrófono. Cable tipo xlr 3 metros. Auriculares cerrados de calidad de estudio, de respuesta de frecuencia plana.	
46	PIEZA	1	Librero de 3 Repisas, .32cm frente x .14cm fondo x .47cm alto 99LBS. Fabricado en melamina, cantos de pvc, regatones, color caoba.	
47	PIEZA	1	Librero de 5 repisas, medidas 182 centímetros de alto, 75 centímetros de ancho, profundidad 29 centímetros. Fabricado en melamina, cantos de pvc, regatones. Color caoba.	
48	PIEZA	1	Librero de piso con puerta y chapa de 80 cm frente x 30 cm fondo x 180 cm alto, 4 entrepaños, 5 espacios tamaño carta, fabricado en melamina, cantos de pvc, regatones. Color negro.	
49	PIEZA	9	Locker 3 puertas metálico, 1.80 mts alto x 0.38cm frente x 0.38 cm fondo, color gris, fabricado en lámina calibre 22. Rejillas de ventilación jaladera con porta candado. Cuenta con juego de rejillas de ventilación tipo persiana, colocadas una en la parte superior. Cada puerta cuenta con un refuerzo colocado de manera vertical. La jaladera y el portacandado son fabricados en lámina de acero. Acabado con pintura de secado rápido.	
50	PIEZA	2	Mesa blanca plegable, con medidas 1.83 mts. frente x 73.6 cm fondo x 76.2 cm alto, elaborada con patas metálicas y una superficie de polietileno de alta densidad, acabado mate. Peso de 11.900 kilogramos.	
51	PIEZA	2	Mesa de juntas 48 pulgadas, capacidad para 5 asientos, forma circular, cubierta de 1 1/2 pulgadas de grosor, altura 29 1/2 pulgadas, superficie laminada, patas de nivelación. Color caoba. Maple. Negro	
52	PIEZA	1	Mesa de juntas lineal, elaborada con base metálica de color caoba, cubierta elaborada en madera comprimida de 19 milímetros, forrada en formaica de tono color madera, con medidas: altura 75 cm, ancho 100 cm, largo 140 cm, con capacidad para 6 - 8 personas, con conexiones para electricidad y usb.	
53	PIEZA	1	Mesa de melamina, color caoba, de 120 * 60 centímetros y 45 centímetros de alto. (color Caoba, maple, Ebano)	
54	PIEZA	1	Mesa de reuniones redonda en 2 piezas, de alto 150 cm de diámetro, 75 de alto fabricado en melamina, cantos de pvc, regatones. Base en cruz. Color caoba. (Color caoba, maple, ébano)	
55	PIEZA	2	Mesa de trabajo de melamina o contrachapa de 1m x 2m y 1 metro de alto, color caoba. Maple, ébano	

56	PIEZA	1	Mesa con diámetro de 36", 71lbs, capacidad para 5 asientos, forma circular, cubierta de 1 1/2 pulgadas de grosor, altura 29 1/2 pulgadas, superficie laminada, patas de nivelación. Elaborada con base metálica de color negro, cubierta elaborada en madera comprimida, forrada en formaica de tono color negro.	
57	PIEZA	2	Mesa ejecutiva de juntas, 150 centímetros de diámetro, 0.75 cm altura cristal de 8 milímetros, base americana fabricada en madera de pino, con 6 sillas color caoba, base de madera de pino, con tapiz gris perla, acolinado con densidad de 43 kilogramos por centímetro cubico..	
58	PIEZA	2	Mesa de Centro, color gris, elaborada en madera comprimida, medidas de 120 frente x 80 fondo cm y altura de 40-50 cm.	
59	PIEZA	1	Micrófono alámbrico, factor de forma de mano, dinámico, patrón polar unidireccional, largo de cable 4.5 metros, frecuencia 1 hz, conector de salida canon.	
60	PIEZA	1	Micrófono inalámbrico de mano: transmisor inalámbrico de mano con construcción ligera y resistente, con -10 decibelios de atenuación de ganancia de volumen, con tapas de identificación de color y un receptor inalámbrico con conectores de salida tipo xlr y trs ¼, frecuencia 50 hz – 15 khz, impedancia de 600 omegas.	
61	PIEZA	1	Micrófono inalámbrico de solapa: transmisor inalámbrico de cuerpo que abarca hasta 100 metros de radio de transmisión. Con un interruptor táctil para encendido y apagado (on/off), control de ganancia de volumen ajustable, receptor inalámbrico con conectores de salida tipo xlr y trs ¼.	
62	PIEZA	1	Micrófono shotgun alámbrico/inalámbrico mecanizado de latón sólido y disponible en cualquiera de anti -reflejo, acabado niquelado o negro mate.	
63	PIEZA	2	Microondas Capacidad 1.1 p3. Potencia 900 W, 10 niveles de potencia, funciones predeterminadas: Arroz, Pasta, Salsa, Palomitas, Vegetales, Bebidas. Color negro	
64	PIEZA	8	Módulo color gris con 4 ruedas, 51 cm de alto, 40 cm de ancho, 63 cm de largo, 2 cajones, elaborado de melamina.	
65	PIEZA	8	Módulo grupal de 6 puestos, con escritorios a 120 grados, con 6 mamparas de pisol, 6 mamparas de policarbonato, 6 patas h derechas, 6 patas h izquierdas, 30 ménsulas para soporte interno, 6 archiveros con asiento. Medidas: 5.29 x 2.87 metros (ancho por fondo). (color caoba, maple, ébano)	
66	PIEZA	1	Pizarrón blanco de acrílico para plumón de 60 X 90 Cm, doble función, como pizarrón y tablero magnético de anuncios, superficie de acero magnético.	
67	PIEZA	2	Pizarrón blanco de acrílico para plumón de 1.5 metros por 1.5 metros doble función, como pizarrón y tablero magnético de anuncios, superficie de acero magnético.	
68	PIEZA	1	Refrigerador 11 pies. Con 2 parrillas de cristal templado. Cajón legumbrero con tapa de cristal. 3 anaqueles completos en puerta. 1 anaquel para botellas. Huevera y luz. Congelador 1 parrilla de cristal templado. 1 anaquel completo en puerta. 1 anaquel medio en puerta. Charola de hielos. Terminado en acero inoxidable.	
69	PIEZA	1	Refrigerador 7 pies, con capacidad de 119 litros. Con patas ajustables. Parrillas de cristal templado antiderrame con Trim para colocar en varias posiciones, con sistema de deshielo semiautomático y luz incandescente, parrillas de cristal templado antiderrame con Trim para colocar en varias posiciones, capacidad real de 196.00 L / 6.92 pies, 118.5 mts (Alto) x 0.56 mts. (ancho) x 50.4 cm (fondo).	
70	PIEZA	1	Refrigerador de 19 pies cúbicos con despachador de agua, fábrica de hielos semiautomática en puerta. Ahorro de energía. Terminado en acero inoxidable.	
71	PIEZA	35	Silla de Oficina color negro, medidas: 98 - 108 cm (al) 64cm (pr), material: malla, especificaciones, respaldo tapizado en malla de propileno (soporte lumbar), descansabrazos fijo, asiento acolchado, ultra ajustable (pistón de gas) base giratoria (estrella de 5m puntas)	
72	PIEZA	5	Silla de oficina, color negro, medidas: 85.97 cm (al), 57 cm (an), 56 cm (pr), material: tela y malla, especificaciones: ruedas, pistón neumático, bifma estándar con perilla de tensión graduable y bloqueo.	
73	PIEZA	60	Silla de visita con brazos negros, con estructura en metal color negro, cubierta y respaldo de madera de pino con espuma de alta densidad, altura 80 centímetros, frente 55 centímetros. Fondo 57 centímetros.	
74	PIEZA	320	Silla de visita tapizada en tela pliana con estructura en metal color negro, cubierta y respaldo de madera de pino con espuma de alta densidad, altura 80 centímetros. Frente 55 centímetros. Fondo 57 centímetros.	
75	PIEZA	20	Silla de visita, estructura en metal con asiento y respaldo de pvc. Color negro. Medidas: 79 cm (alto) X 55 cm (ancho) x 53cm (fondo).	
76	PIEZA	185	Silla ejecutiva con ruedas y coderas. Tapizado por completo en mesh ergonómico, dimensiones: alto 127.5 cm, ancho 66 cm, frente 65.5 cm, mecanismo neumático de ajuste de altura, inclinación de respaldo con seguro. Ajuste de brazos verticales, soporte lumbar, ajuste de tensión. Base giratoria de 360°. Ajuste de ángulo del cabezal. Color negro.	

77	PIEZA	4	Silla plegable. Dimensiones: extendida 80 centímetros x 43 centímetros x 43 centímetros; plegada 98 centímetros x 43 centímetros x 4 centímetros. Peso: 5.50 kilogramos. Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado. Refuerzo de acero en el asiento. Soldadura con micro-alambre. Asiento y respaldo acolchado tapiz en vinil color negro de uso rudo. Refuerzos de acero en el asiento, descansa-pies o travesaño frontal, ensamble con remaches de impacto (color beige, blanco y negro)
78	PIEZA	96	Silla secretarial en tela con descansa brazo ajustable, con ruedas, diseño ergonómico con ajuste neumático, asiento de 3 pulgadas de grosor. Color negro.
79	PIEZA	4	Sillón ejecutivo color negro de respaldo alto, estrella pentagonal de 5 puntas, diámetro (base la silla) de 26 pulgadas nervada rodajas intercambiables, con brazos, pistón neumático de gas nitrógeno, mecanismo en acero con palanca de accionamiento y bloqueo de pistón neumático, reclinable con regulador de tensión, bastidor de poliuretano de alta densidad, acolchado hule de poliuretano en 60 milímetros de espesor, fabricado en vinipiel. Medidas: alto 127.5 cm, ancho 66 cm, frente 65.5 cm.
80	PIEZA	1	Sillón ejecutivo, negro, 1 plaza, fabricado en tela. Medidas: 99.5 cm /1.09 mts (alto) x 68.5 cm (ancho) x 64.5 cm (fondo).
81	PIEZA	1	Sillón ejecutivo, negro, 2 plazas, fabricado en tela. 0.77 m (alto) 1.45m (frente) 0.87m (ancho)
82	PIEZA	1	Sillón ejecutivo, negro, 3 plazas, fabricado en tela. 0.77m (alto) 2.00m (frente) 0.87m (fondo)
83	PIEZA	9	Sillón ergonómico, fabricado en mesh, dimensión es alto: 127.5 centímetros. Ancho: 66 centímetros. Frente: 65.5 centímetros. Características técnicas mecanismo neumático de ajuste de altura. Inclínación del respaldo con seguro. Ajuste de brazos vertical. Soporte lumbar. Ajuste de tensión. Base giratoria de 360 grados con estrella de 5 ruedas, ajuste de ángulo del cabezal. Color negro.
84	PIEZA	6	Sillón ergonómico, fabricado en vinipiel, dimensión es alto: 127.5 centímetros, ancho: 66 centímetros, frente: 65.5 centímetros. Características técnicas mecanismo neumático de ajuste de altura. Inclínación del respaldo con seguro. Ajuste de brazos vertical. Soporte lumbar. Ajuste de tensión. Base giratoria de 360 grados con estrella de 5 ruedas, ajuste de ángulo del cabezal. Color negro.
85	PIEZA	2	Sofá de 1 plaza, en vinil color negro. 0.88m (alto) 0.82m (ancho) 0.87m (fondo)
86	PIEZA	1	Sofá de 2 plazas en vinil color negro. Medidas 150cm ancho x 83cm alto x 83 cm fondo.
87	PIEZA	5	Sofá de 3 plazas en vinil color negro. Medidas 201 cm ancho x 87cm alto x 87 cm fondo.
88	PIEZA	2	Televisión led Smart 40 pulgadas.
89	PIEZA	1	Televisión led Smart 50 pulgadas.
90	PIEZA	1	Televisión led Smart 60 pulgadas.
91	PIEZA	1	Ventilador con control remoto tipo torre con movimiento oscilatorio, ionizador, pantalla led, capacidad de 50 w, tres velocidades con temporizador para apagado automático, de plástico, color negro, altura 48 pulgadas.
92	PIEZA	1	Ventilador de pedestal de 30 pulgadas con 3 aspas de aluminio, cabezal de ventilador (2 velocidades), ensamblado, altura ajustable de 65-84 pulgadas, motor totalmente cerrado mantiene fuera el polvo y la humedad, rejillas de acero cromado para seguridad, 120 voltios, cable de 12 pulgadas de largo.
93	PIEZA	9	Archivero de 2 cajones (1 cajon papelerero y 1 archivo tamaño carta u oficio) con llave. (Fijo o Movil con rueditas), Material : Melamina Varios Colores con Cantos en Vinil Negro, Medidas: frente .50, fondo .50, altura .60 m
94	PIEZA	3	Archivero de 3 cajones (1 cajón papelerero y 1 archivo tamaño carta u oficio) con llave, (fijo o móvil con rueditas), material : melamina. Varios colores con cantos en vinil negro. Medidas: frente 0.50, fondo 0.50, altura 0.60 m.
95	PIEZA	12	Archivero de 3 cajones con chapa de seguridad de 65 cm frente x 45 cm fondo x 55 cm alto, fabricado en metal calibre 20, forrado en melamina color caoba. Tamaño de los cajones: 21 cm frente x 45 cm fondo x 55 cm alto.
96	PIEZA	1	Festnight mueble archivador armario de oficina acero con 9 compartimentos y con un espejo gris 90 frente x 45 fondo x 180 cm alto Color: gris. Material: acero, con 9 puertas con cierre de llave, con un ángulo de apertura de 130 ° y 18 llaves, con patas de plástico, montaje fácil.
97	PIEZA	9	Escritorio secretarial fabricado en melamina de 28 mm de espesor, con cantos en pvc (tipo grapa) con pedestal a los extremos de 2 cajones lapiceros y 1 gaveta para archivo con corredera de extensión total, incluye cerradura con llave 160cm largo x 70cm ancho x 75 cm alto.
98	PIEZA	9	Librero de 5 repisas, medidas 182 centímetros de alto, 75 centímetros de ancho, profundidad 29 centímetros. Fabricado en melanina, cantos de pvc, regatones.
99	PIEZA	1	Librero de piso con puerta y chapa, medidas de 1.65 m. alto X 91 cm frente X 39 cm fondo, 4 entrepaños, cubierta y costado de 28mm de espesor, cantos de PVC 2 y 1 mm, tablero melamínico 16mm, zocio metálico 1 x 1. Color maple.

100	PIEZA	10	Locker metálico fabricado con lámina de acero rolada en frío calibre 24. Acabado en pintura en polvo epoxi-poliéster aplicada electrostáticamente homeada a 200° centígrados. Ensamblado con soldadura por resistencia. Cuenta con dos juegos de rejillas de ventilación tipo persiana con 4 rejillas cada una colocadas una en la parte superior y otra en la parte inferior de cada puerta. Cada puerta cuenta con un refuerzo colocado de manera vertical. Alto: 180 cm, Ancho: 37 cm, Frente: 36 cm. Color gris.
101	PIEZA	1	Mesa Alto: 180 cm, Ancho: 37 cm, Frente: 36 cm Mesa de trabajo de 1.80m X 0.75m X 0.75m, con cubierta de melamina de 28mm de espesor color nogal 398, desarmable el marco de las patas con regatones; fabricado el marco en tubular de 2X1 calibre 18 y las patas en tubular de 1 1/4X1 1/4 calibre 18.
102	PIEZA	17	Mesa de juntas; Material: Melamina, Color: Cerezo, Alto: 75 cm, Ancho: 120 cm, Profundo: 120 cm, Tipo: Juntas.
103	PIEZA	1	Mueble para vajillas y microondas: Cuenta con: espacio para microondas, Medidas (largo x ancho x alto): 121 x 39.6 x 176 cm, Tipo de cubierta: de melamina, Jaladeras: de plástico, Color: chocolate, Acabado: excelente, acabado en pintura UV, Cajones: 1, Puertas 8, Correderas: metálicas, Bisagras: de cierre automático, Espacio para microondas (largo x ancho x alto): 58 x 40 x 40 cm.
104	PIEZA	1	Mueble para impresora: Cuenta con: columpio portagarrafón, Tipo de cubierta: pieza de porcelanato, Medidas (largo x ancho x alto): 115 x 43 x 90 cm, Color: chocolate, Entrepaños: 1, Puertas: 2, Cajones: 2, Jaladeras: metálicas.
105	PIEZA	15	Ventilador de torre con control de 33 pulgadas de la marca Mytek cuenta con las características de Control de 3 velocidades, Oscilación de 90°, cuenta con Indicador luz LED, Programable de 0.5 hasta 7.5 hrs., Modos de operación: brisa y nocturno. Cuenta con un potente Motor de 40 Watts, Desplazamiento de aire: 459 ft³/min. Color negro.

NOTA: El licitante deberá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.

EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: _____

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: _____

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ: _____

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

ANEXO"2"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que si no presento modificaciones sustantivas es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitada, o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, o por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla;
- e) Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la licitación pública nacional **CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA**, y
- f) Conforme con todo lo asentado en el acta de la Junta de Aclaraciones.
- g) Que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "3"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA



CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN
EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CARTA COMPROMISO

Por este medio, la Persona Moral/Física (razón social)* con RFC (12 ó 13 dígitos, según corresponda)*, representada por (nombre y cargo)*; me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente y 23 de la Normatividad para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2018- 2021, con base en el procedimiento:

1. Datos completos del Procedimiento.

A. Licitación Pública*

B. Concurso por Invitación N/A

C. Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas: N/A

D. Adjudicación Directa: N/A

2. Objeto Social por el cual es contratado*:

3. Monto contratado: N/A

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (Nombre de la Dependencia / Entidad) *, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A xx DE xxxxxx DE 2020
"PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE"

Nombre completo y cargo del representante de la
Persona Moral / Persona Física*

*En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.

* Campos obligatorios

FORM.3875/CM1821/0920

ANEXO "4"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE**

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RFC:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, MISIÓN, VISIÓN, VALORES, ETC.)

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DEBERÁ COINCIDIR CON LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, BORRAR ESTA LEYENDA)

PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. QUE MANEJE

RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO (INDICAR AL MENOS 3)				
NOMBRE	DOMICILIO	ESTADO/CIUDAD	TELÉFONO	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE Y PUESTO)

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "5"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impresa).

"PROPUESTA ECONÓMICA"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	1		
2	PIEZA	1		
3	PIEZA	18		
4	PIEZA	60		
5	PIEZA	70		
6	PIEZA	1		
7	PIEZA	42		
8	PIEZA	1		
9	PIEZA	1		
10	PIEZA	1		
11	PIEZA	5		
12	PIEZA	10		
13	PIEZA	2		
14	PIEZA	1		
15	PIEZA	1		
16	PIEZA	1		
17	PIEZA	1		
18	PIEZA	2		
19	PIEZA	5		
20	PIEZA	1		
21	PIEZA	1		
22	PIEZA	2		
23	PIEZA	2		
24	PIEZA	3		
25	PIEZA	1		
26	PIEZA	38		
27	PIEZA	120		
28	PIEZA	37		
29	PIEZA	18		
30	PIEZA	2		
31	PIEZA	28		

32	PIEZA	10		
33	PIEZA	1		
34	PIEZA	1		
35	PIEZA	1		
36	PIEZA	16		
37	PIEZA	3		
38	PIEZA	1		
39	PIEZA	1		
40	PIEZA	1		
41	PIEZA	1		
42	PIEZA	5		
43	PIEZA	1		
44	PIEZA	1		
45	KIT	1		
46	PIEZA	1		
47	PIEZA	1		
48	PIEZA	1		
49	PIEZA	9		
50	PIEZA	2		
51	PIEZA	2		
52	PIEZA	1		
53	PIEZA	1		
54	PIEZA	1		
55	PIEZA	2		
56	PIEZA	1		
57	PIEZA	2		
58	PIEZA	2		
59	PIEZA	1		
60	PIEZA	1		
61	PIEZA	1		
62	PIEZA	1		
63	PIEZA	2		
64	PIEZA	8		
65	PIEZA	8		
66	PIEZA	1		
67	PIEZA	2		
68	PIEZA	1		
69	PIEZA	1		
70	PIEZA	1		
71	PIEZA	35		
72	PIEZA	5		
73	PIEZA	60		
74	PIEZA	320		
75	PIEZA	20		
76	PIEZA	185		
77	PIEZA	4		
78	PIEZA	96		
79	PIEZA	4		
80	PIEZA	1		
81	PIEZA	1		
82	PIEZA	1		
83	PIEZA	9		

84	PIEZA	6		
85	PIEZA	2		
86	PIEZA	1		
87	PIEZA	5		
88	PIEZA	2		
89	PIEZA	1		
90	PIEZA	1		
91	PIEZA	1		
92	PIEZA	1		
93	PIEZA	9		
94	PIEZA	3		
95	PIEZA	12		
96	PIEZA	1		
97	PIEZA	9		
98	PIEZA	9		
99	PIEZA	1		
100	PIEZA	10		
101	PIEZA	1		
102	PIEZA	17		
103	PIEZA	1		
104	PIEZA	1		
105	PIEZA	15		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- Firmada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

ANEXO "6"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Lugar y fecha: _____

NOMBRE DEL LICITANTE _____		
1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
3	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO WORD.

ANEXO "7"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)

Ante o a favor de la: Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el sostenimiento de la Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____**, relativo a la _____ realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir I.V.A.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al mínimo del 10% del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A., como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "8"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

Ante o a favor de la: **Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. _____ celebrado con _____ el día ____ de _____ de 2020, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número _____ por un importe total de \$ (número) (letra M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que equivale al 10% del monto total adjudicado.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en el servicio adjudicado, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total adjudicado. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "9"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CONFLICTO DE INTERESES"



CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)

FECHA:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurrir quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: _____, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) – (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.

Nombre y firma del proveedor (a)

FORM.1956-B/CM1821/0120

ANEXO "10"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PRESENTE**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: _____		
PROVEEDOR ADJUDICADO: _____		
NUMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LOS BIENES

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el inicio del servicio con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de entrega de los bienes" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

ANEXO "11"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de carta poder simple"

Lugar y fecha: _____

**Comité Municipal de Adjudicaciones del
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
Presente.**

_____ en mi carácter de representante legal de _____ (nombre de la persona física, moral o agrupación de personas que participan), otorgo poder necesario y bastante para que _____ (nombre de quien recibe el poder) en mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba citada y entregue la proposición de mi representada.

**Nombre y firma de la persona física
o representante legal de la persona
física o moral
o representante común de la
agrupación de personas
(según sea el caso).**

**Nombre y firma de quien recibe el
poder.**

Testigos:

Nombre y firma.

Nombre y firma.

ANEXO "12"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA Y ESCRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato que deberán presentar los Licitantes que participen en los procedimientos de contratación para manifestar su carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa"

_____ DE _____ DE _____

Comité Municipal de Adjudicaciones.

Presente.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____(1)_____ NO. _____(2)_____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____(3)_____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR _____(4)_____, CUENTA CON _____(5)_____ EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON _____(6)_____ PERSONAS SUBCONTRATADAS Y DE QUE DE ACUERDO AL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA _____(7)_____ ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN			
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP)
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA 100
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA 100
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100	HASTA \$250
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250

ATENTAMENTE

(8)

INSTRUCTIVO DE LLENADO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA.
2	INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO DEL PROCEDIMIENTO.
3	CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.
4	INDICAR CON LETRA EL SECTOR AL QUE PERTENECE (INDUSTRIA, COMERCIO O SERVICIOS)
5	ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE PLANTA INSCRITOS EN EL IMSS.
6	EN SU CASO, ANOTAR EL NÚMERO DE PERSONAS SUBCONTRATADAS.
7	SEÑALAR CON LETRA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), CONFORME A LA FÓRMULA ANOTADA AL PIE DEL CUADRO DE ESTRATIFICACIÓN.
8	ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y
MUNICIPALARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: Las dependencias, entidades de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado: Secretaría de Administración.

Domicilio de la convocante: Avenida Reforma No. 126 Primer Piso, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.

Domicilio de la contratante: Avenida Reforma No. 126 Cuarto Piso, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la Adquisición de enseres de oficina y escritorios para contribuir a la igualdad laboral y no discriminación para diferentes dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número **CMA-SECAD-LP-553/2020/2DA**.

Contraloría: La Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.